



Ficha N°01: Porcentaje de niñas/niños de 12 a 18 meses, con diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses, que se han recuperado

Nombre	Porcentaje de niñas y niños de 12 a 18 meses, con diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses, que se han recuperado.
Tipo	Indicador de desempeño.
Ámbito de evaluación	DIRESA, GERESA, DIRIS; Red de salud; EESS del I nivel de atención y Hospitales con población asignada.
Definición	<p>Determina el porcentaje de niños de 12 a 18 meses que, habiendo tenido un diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses, se han recuperado luego de 6 meses a partir del diagnóstico.</p> <p>Para el cálculo del indicador se considera a las niñas/niños registrados con DNI en el padrón nominal y HIS, con tipo de seguro, sin dato de seguro y sin seguro (población MINSA y Gobierno Regional), según el ámbito de la jurisdicción determinado por la residencia registrada en el padrón nominal y con diagnóstico de anemia registrado en el HIS entre los 180 y 364 días de edad.</p>
Justificación	<p>La anemia por deficiencia de hierro en niños menores de 3 años de edad es un problema de salud pública que afecta negativamente el desarrollo infantil temprano.</p> <p>El manejo terapéutico de la anemia desde los servicios de salud, de acuerdo a la NTS N° 213-MINSA/DGIESP-2024, aprobada por RM N°251-2024-MINSA y modificada por RM N°429-2024-MINSA, comprende la administración de suplementos de hierro a razón de 3 mg/kg/día, durante 06 meses, se acompaña de consejería y sesiones demostrativas a los padres, seguimiento de los niños mediante visitas domiciliarias y otras acciones educativo-comunicacionales; para promover la adherencia y el consumo adecuado de los suplementos.</p> <p>Un factor determinante para la efectividad del tratamiento que conlleva la recuperación del niño con anemia, es la adherencia al tratamiento; la misma que se afecta porque el nivel de conocimiento de las madres sobre los beneficios del suplemento de hierro es insuficiente por lo cual el incumplimiento en el tratamiento es recurrente y en la mayoría de los casos se debe a los efectos asociados a su consumo.</p> <p>Monitorear el proceso del tratamiento hasta alcanzar la recuperación, nos garantiza que el niño ha recuperado sus reservas de hierro y le confiere mejores oportunidades de desarrollo físico e intelectual y una mejor calidad de vida.</p> <p>La medición del indicador se hace desde el 2019, incrementándose la proporción de 0.8% a 24.8% (2023) y al mes de agosto la proporción se ha incrementado a 30%, razón por la cual se debe mantener como indicador para la medición del desempeño.</p>
Fórmula del indicador	<p>Niñas/niños del denominador que, a partir del primer diagnóstico definitivo de anemia CIE X: D509 o D649 + Tipo Dx: D entre los 180 y 364 días de edad, iniciaron oportunamente tratamiento (hasta 7 días desde el diagnóstico) con CPMS: 99199.11 o 99199.17 + Tipo Dx: D), con un rango de 25 a 70 días entre cada entrega de hierro y registran en HIS su recuperación con diagnóstico repetitivo de anemia CIE X: D509 o D649 + Tipo DX: R +Lab: PR) y dosaje de hemoglobina CPMS: 85018 o 85018.01 + Tipo Dx: D entre 180 y 209 días a partir del diagnóstico.</p> $\frac{\text{Niñas/niños de 360 a 573 días de edad (18 meses 29 días) en el período de evaluación, con SIS, sin datos de seguro y sin seguro (población MINSA y Gobierno Regional), registrados en el padrón nominal con DNI, según el ámbito de la jurisdicción determinado por la residencia registrada en el padrón nominal, que cumplen 209 días posteriores al diagnóstico de anemia en el periodo de evaluación registrados en el HIS}}{\text{Niñas/niños del denominador que, a partir del primer diagnóstico definitivo de anemia CIE X: D509 o D649 + Tipo Dx: D entre los 180 y 364 días de edad (11 meses 29 días), iniciaron oportunamente tratamiento (hasta 7 días desde el diagnóstico). Registrados en HIS con los códigos CIE X: D509 o D649 + Tipo Dx: D + CPMS: 99199.11 o 99199.17 + Tipo Dx: D), con un rango de 25 a 70 días entre cada entrega de hierro. Y Registran en HIS su recuperación con diagnóstico repetitivo anemia CIE X: D509 ó D649 + Tipo Dx: R + Lab: PR y dosaje de hemoglobina CPMS: 85018 o 85018.01 + Tipo Dx: D, entre 180 y 209 días (6 meses) a partir del diagnóstico.}} \times 100$
Construcción del indicador	<p>Numerador: Suma de DNIs que forman parte del denominador que,</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir del primer diagnóstico definitivo de anemia CIE X: D509 o D649 + Tipo Dx: D entre los 180 y 364 días de edad (11 meses 29 días), iniciaron oportunamente tratamiento (hasta 7 días desde el diagnóstico). Registrados en HIS con los códigos CIE X: D509 o D649 + Tipo Dx: D + CPMS: 99199.11 o 99199.17 + Tipo Dx: D), con un rango de 25 a 70 días entre cada entrega de hierro. Y 2. Registran en HIS su recuperación con diagnóstico repetitivo anemia CIE X: D509 ó D649 + Tipo Dx: R + Lab: PR y dosaje de hemoglobina CPMS: 85018 o 85018.01 + Tipo Dx: D, entre 180 y 209 días (6 meses) a partir del diagnóstico. <p>Denominador: Suma de DNI únicos de niños que cumplen entre 360 a 573 días de edad en el período de evaluación, con SIS, sin datos de seguro y sin seguro (población MINSA y Gobierno Regional), registrados en</p>



	<p>el padrón nominal con DNI, según el ámbito de la jurisdicción determinado por la residencia registrada en el padrón nominal.</p> <p>Y</p> <p>Niños que cumplen 209 días posteriores al diagnóstico de anemia en el periodo de evaluación.</p> <p>Y</p> <p>Descontar del denominador aquellos niños que cuenten con la condición CIEX: D649 + Tipo Dx: R + RF en todo el periodo del tratamiento de anemia.</p>
Valor umbral	Valor del indicador obtenido el año 2024 (enero- diciembre).
Logro esperado	<p>Incremento de 18 puntos porcentuales sobre el valor umbral, cuyo rango sea menor a 21%.</p> <p>Incremento de 12, puntos porcentuales sobre el valor umbral, cuyo rango este entre 22 a 40%.</p> <p>Incremento de 3 puntos porcentuales sobre el valor umbral, cuyo rango sea mayor al 41%.</p>
Cálculo del porcentaje de cumplimiento	$\frac{(\text{Logro alcanzado} - \text{Valor umbral})}{(\text{Logro esperado} - \text{Valor umbral})} \times 100$
Frecuencia de medición	Anual
Fuente de datos	<p>Numerador: HIS-MINSA.</p> <p>Denominador: HIS</p> <p>Información HIS-MINSA 2025.</p>
Responsable técnico	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), a través de la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable (UFANS).
Responsable de Información	Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI)
Notas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El período de evaluación se comprende desde el primer al último día del mes evaluado. 2. La interpretación, técnica y estadística, del indicador corresponde al MINSA. 3. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA. 4. La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por el MINSA. 5. Se contabilizará como máximo una misma prestación, por día. 6. Se contabilizan las entregas de suplementación con hierro que lleven la nomenclatura válida en el ítem LAB (independiente del número que correspondería según secuencia del esquema). 7. La cantidad de entregas de sulfato ferroso ó hierro polimaltosado dependerá de la dosificación que se le brinde al paciente, según peso; así mismo de la presentación de los productos que pueden ser de 15 ml, 20 ml, 30 ml ó 60 ml y de la concentración de hierro elemental. Por lo tanto, en 6 meses de tratamiento, podría presentarse casos de entrega variable, siendo un mínimo de 3 entregas. 8. Se tiene que evaluar los tiempos de entrega del hierro, puede haber casos que alcance para 30, 40, 45 días, etc., por lo tanto; se recomienda para efectos de entrega de un nuevo frasco considerar programar las citas según la duración de los frascos entregados, sin dejar de lado los tiempos establecidos de los controles del dosaje de hemoglobina que son a los 30, 90, 180 días de iniciado el tratamiento de anemia.